

# El Castellano

Redacción y Administración: Calle de...  
Teléfono: núm. 1-5-9 - Apartado: núm. 95

**DOS EDICIONES DIARIAS**

SUSCRIPCIONES

EN LA CAPITAL 2 PESETAS MENSUALES

TRIMESTRE . . . 5 pesetas  
SEMESTRE . . . 10  
AÑO . . . 24

FUERA DE LA CAPITAL

EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Encargue sus impresos en los talleres tipográficos de

## EL CASTELLANO

### SIEMPRE ADELANTE

**EL PASADO Y EL FUTURO.**

Se interroga actualmente por las gentes: «¿Hemos llegado al pináculo de la civilización? ¿Puede avanzarse más allá? La contestación es afirmativa; la frase «siempre adelante» no es jamás equivocada ni imposible. Efectivamente, la inteligencia humana está todavía en la infancia y es razonable suponer, relacionando los adelantos habidos en el orden material, que en el porvenir, no solo reconozcamos el formidable poder de los elementos naturales sino que cada vez les aprovechemos más en nuestro servicio.

«Están agotadas todas las reservas? El hombre ha de alcanzar todavía cumbres más altas y llegar al vértice de la civilización, en donde imperan únicamente la equidad y la justicia y el derecho, a todo lo cual debe aspirar el alma culta, dominando la felicidad en el orden moral como en el orden físico domina la inteligencia a la fuerza bruta de los agentes naturales.

Maravillosamente describe Miguel Cervantes en su inmortal obra una Edad de oro, en la que no se conocen las palabras tuyo y mío, porque son todas las cosas comunes y las solicitudes abejas ofrecen a cualquier mano sin interés alguno la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo.

«Será ilusión, y perspectiva vana que tal Edad llegue a señorear en la humanidad? Era de felicidad, que quizá allá, en la lontananza azul de los años sea todo paz, todo quietud, todo concordia. El profeta Isaías describiendo la visión de una Edad futura dice: «El becerro y el león andarán juntos y un niño les apacentará. El león comerá hierbas al lado del manso cordero.

En los primitivos tiempos del cristianismo fué el lema de sus mártires y santos. «La esperanza en vida nueva y tierras nuevas, donde more la justicia para todos los hombres». El proceso de los perfeccionamientos en todos los órdenes humanos se continúa y no se interrumpe aunque se desarrolle lentamente.

Quedan mundos invisibles por descubrir hacia cuyo alcance marcha sin cesar la inteligencia humana, pues el incentivo de las posibilidades subyacentes y el anhelo por nuevos descubrimientos forman el capital subjetivo de la vida humana.

Si relacionamos las épocas neolíticas con la civilización faraónica, con la cultura griega, con los adelantos modernos, observaremos que todavía quedan por investigar y por utilizar fuerzas enormes, por promulgar leyes ideales que conduzcan a la sociedad por nuevos derroteros para el desarrollo más feliz de la vida humana. DIRIGIBLES Y AEROPLANOS.

El éxito alcanzado por el dirigible del doctor Eckener ha demostrado al mundo el estudio concienzudo, la laboriosidad extremada, los cálculos detallados propios de inteligencias con todo esmero cultivadas, el genio alemán, en una palabra, que con estos adelantos, orgullo del siglo XX, hace ver a todos los países sus indiscutibles iniciativas.

Es evidente que estas aeronaves se construirán cada vez de mas volumen, de miles de metros cúbicos, desplazamientos que permitirán llevar pendientes de su estructura semirígida departamentos confortables albergando buen número de viajeros y cientos de kilos de correspondencia, de manera a establecer relaciones comerciales y rápidas entre los países más distantes entre sí.

Los franceses son más partidarios del aeroplano, como que de su casa salieron los primitivos Bleriot y su industria se halla muy desarrollada. Norteamérica, Inglaterra, Francia e Italia poseen millares de aviones, desde los pequeños hasta los de gran envergadura. La ciencia española ha contribuido magníficamente al desarrollo de la navegación aérea. El autogiro Cierva, modelo de estabilidad, facilidad de manejo y economía, va a ser en el futuro el avión de propiedad particular, el avión equivalente al automóvil de turismo que ha multiplicado la circulación por carretera.

El radio de acción del aeroplano es menor que el del dirigible. En este la cantidad de esencia alimentadora de sus motores puede ser tres o cuatro veces mayor que la almacenada en los depósitos naturalmente más reducidos de un avión. Precisamente la cantidad abundante del carburante con debido es causa de que pueda capear tormentas y temporales, separándose a distancia conveniente de ellos, según los informes meteorológicos que recibe en su trayecto. Estas informaciones del estado atmosférico son esenciales para la mayor seguridad.

El vuelo del dirigible es de mayor alcance que el del avión, quizá dentro de corto tiempo, la velocidad horaria del aeroplano sea muy superior a la de los zeppelines. Los oficiales ingleses han alcanzado con los hidroplanos de la marina velocidades superiores a 500 kilómetros por hora.

La estabilidad en los modernos aviones es señalable. Los aparatos de gran envergadura que realizan servicios de viajeros y postales, hoy ya extendidos a buen número de líneas, dan sensación de admirable seguridad. El viaje internacional del porvenir, tan rápido como pintoresco y confortable, se realizará en estos magníficos aviones, que tan activamente progresan.

Dirigibles y aeroplanos, con los cuales se dominan los continentes y los mares responden a la vorágine del siglo actual, avasallando la inteligencia humana todos los elementos del planeta, cuna del hombre.

MIGUEL ANCIL.

Se vende papel blanco para envolver

### Revisionismo y voto femenino

A don Rafael Guerra del Río de bemos la actualidad del tema. Creo que hasta el nadie había preguntado, al menos con carácter público, si en el elenco de artículos revisables, que han menudado en los periódicos a comienzos de este año revisionista, se había de encasillar también el 36 que ignora los derechos electorales de ambos sexos.

El ex-ministro radical opina que lo es, porque «la experiencia ha demostrado que... la mujer española decide con su voto graves problemas políticos sujetos a una sola dición de los mismos, como es la religiosa». Al menos reconocamos en la declaración, claridad de intención: aunque no era necesaria «conocida la posición que hoy ocupa en el partido radical el señor Guerra del Río. Se ve claro a donde se va con la revisión de este artículo».

En buena lógica valdría la revisión; porque de atemernos a experiencias, la experiencia también y por cierto más larga que la aludida por el ex-ministro, ha demostrado que el hombre español decide con su voto graves problemas políticos sujetos a una sola dición de los mismos, como es la partidista, la meramente política o económica, cuando hay en ellos otros como la social, la dición maternal, si cabe la frase, da problema político para la que la mujer está más dotada y más preparada que el hombre.

La política, como arte de Gobierno, abraza al hombre entero en todo su complejo: en sus elementos material y espiritual. Y que este pesa en la política de los pueblos, se lo ha demostrado a Francia, el fracaso de las elecciones del Sarre. La política es un medio que el Estado tiene para conseguir su fin. Y el fin del Estado es fin integral: el bienestar íntegro del ciudadano. Por eso el elector es para la ciencia política moderna un funcionario y el sufragio una función la voz activa, distinta de la función directa que se basa en la voz pasiva reglada en el artículo 40 de nuestra Constitución.

Realmente que el balance de la actividad política directa de nuestras mujeres españolas, no es muy airoso y menos para ser el primero después de la campaña feminista. Ha sido algo del parto de los montes. Pero esto nada quita a la potencialidad que reserva la mujer genuinamente española aun para esa función inmediata de la política. Precisamente el «fracaso» fué el olvido de esa dición maternal del problema político que es el que le correspondió a la mujer. Al actuar se olvidaron de lo que eran... y fracasaron.

Pero dividamos como lo hace la Constitución esos dos aspectos: la función electoral y la directa de acción política; y admitamos en

una hipótesis gratuita que la mujer española no está aún capacitada para esta segunda: que han hecho malas diputadas y concejales, que es reformable el artículo 40... ¿Es esto suficiente para quitarles también el voto del sufragio? Si este es una función subordinada, pero con vida independiente en el organismo estatal no la anulamos porque no sabe cumplir otra función distinta de la suya: es como si anulásemos en el organismo humano la función digestiva, porque no tiene la de relación.

Ya con solo rechazar con su voto programas de puntos sospechosos y nocivos al Estado, que el hombre pasa por alto por egoísmo o avaricia, prestaría la mujer un gran servicio al bien público y no hay duda que la mujer siente más finamente la cercanía del precipicio, que no el hombre: por instinto, por ese algo de maternidad virtual o efectiva que en sí lleva toda mujer, ella al rechazar esos puntos nocivos para sus hijos y so lo quizás pensando en ellos, rechaza algo que es la ruina del Estado.

Los problemas estrictamente sociales los siente a veces más la mujer que el hombre. La beneficencia, la represión de la mendicidad, la lucha contra las plagas de la prostitución y trata de blancas y la tuberculosis, las instituciones de puericultura y tantas otras que requieren mayor abnegación y amoroso servicio que frío talento son más propios del temperamento femenino que de los rígidos formulismos de la burocracia masculina. Como que todo esto no es sino una prolongación de la función maternal en la familia, como el Estado no es sino una expansión de ella y la función de rectora del Estado, la prolongación o imagen de la función directora del hogar.

Esta vemos es de cooperación: tan necesario es el elemento de rectitud, de sequedad y justicia del padre, como el previsor, suave y dúctil de la madre: ambos juntos constituyen la autoridad familiar. La mujer ve los problemas desde distinto punto de vista que el hombre; pero la entrefusión de los dos rayos visuales ilumina mejor el campo familiar como lo iluminaría el estatal y político, si cada sexo se mantuviera dentro de los límites de su constitución y temperamento.

Por eso el juez Lindsey (autoridad por otra parte nada sospechosa) concluye una de sus obras con la siguiente declaración: «Tenemos (en el Colorado) leyes más progresivas que ningún otro Estado para el cuidado y protección del hogar, firmísimo fundamento de la República. Esto lo debemos al sufragio de la mujer más que a ninguna otra causa».

PERLE.

¡Qué bien duerme el que no tose gracias a las PASTILLAS CRESCO

#### Trenes falleros a Valencia

Reina extraordinario entusiasmo para inscribirse como viajero en los trenes directos especiales que ha organizado de Burgos a Valencia la Compañía «Santander-Mediterráneo» para el 16 de Marzo próximo, con salida de Burgos sobre las 7h. 15', y con estancia en la hermosa capital levantina los días 17, 18 y 19, en que se ha confeccionado un variado programa de festejos, en el que además de la FIESTA UNICA EN ARTE, ALEGRÍA Y BULLICIO DE LAS FALLAS, figuran, entre otros, varias CORRIDAS DE TOROS.

El regreso se realizará el día 20, saliendo de Valencia sobre las ocho de la mañana.

Como en el año anterior, circulará en todo el recorrido el magnífico y cómodo material de coches de 2ª clase de dicha Empresa; y el precio del billete de ida y vuelta en los citados departamentos, clase única ES DE CUARENTA Y SIETE PESETAS, SOLAMENTE, incluidos todos los impuestos.

Como el número de plazas es limitado por la composición de los trenes, interesa se hagan las inscripciones provisionales con la debida anticipación en la Oficina de Tráfico de la referida Compañía, calle de Benito Gutiérrez, 3, Burgos, donde se facilita a la vez información sobre alojamientos, festejos, arreglos y demás que interesa a los FALLEROS.

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19 PRECIO FIJO

#### Ayuntamiento de Burgos

En la sesión que esta Excm. Corporación celebró en 13 de los corrientes, acordó proveer mediante concurso, la plaza de Capellán-Administrador del Hospital de San Juan y Asilos benéficos de esta ciudad.

Las condiciones para optar al mismo, como así los documentos que se requirieren, fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 del actual, encontrándose también de manifiesto en el Negociado de Beneficencia.

Burgos 18 de Febrero de 1935.—El Alcalde-presidente, Manuel Santamaría.

#### Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a esta difusión de buena semilla, ya que ello es obra de caridad evangélica.

#### Certificados de Penales

Últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

### Pro Fomento Musical Teatro Avenida

Bajo este epígrafe se ha celebrado recientemente en Valencia una asamblea magna, encaminada a resolver el grave problema de la crisis musical en cuanto afecta a los profesores músicos.

En dicha asamblea, celebrada con gran entusiasmo, y con la adhesión de todas las sociedades profesionales de España, se han acordado las siguientes bases: 1.ª Implantación en toda España, de la fórmula provisional adoptada por los profesores de Sevilla.—2.ª Las emisoras de radio-difusión, deberán tener un conjunto orquestal, según la importancia de la localidad donde residan.—3.ª Aplicación de la ley de extranjeros a los profesores músicos.—4.ª Que por el Ministerio de Trabajo se dicte una disposición por la que para ingresar en el Censo Profesional de los Jurados Mixtos de Profesores de Orquesta de toda España, se necesite un previo examen de aptitud.—Y 5.ª Colegiación oficial del Profesorado de Orquesta.

Estos acuerdos en forma de ponencia han sido elevados al Gobierno para su estudio.

Hoy nos llega de Valencia un comentario sobre la aplicación en dicha ciudad de la primera fórmula, que es la más urgente. Nos remitimos a su contenido para que el público, empresas y profesores, todos con buena voluntad, lleguen a resolver la grave situación en que se hallan millares de familias que deben su existencia a los dignos profesores músicos españoles.

Ha constituido un gran éxito la implantación en Valencia de la fórmula provisional encaminada a resolver la grave situación económica de los profesores músicos de nuestra ciudad.

Ayer, en el teatro Principal, dió su primera actuación una orquesta de quince profesores, y desapareció el temor de que el público se retrajese de su asistencia al espectáculo, pues la entrada fué espléndida tarde y noche.

Bien confiamos en la comprensión del público valenciano, que entusiásticamente pagó los diez céntimos dedicados al «pro fomento del arte musical» y luego premió con ovaciones clamorosas la actuación de los profesores en los entreactos.

El programa fué selectísimo, interpretando la «Marcha militar», de Schubert; el preludio de «La Revoltosa», «Nit d'alba», «En un mercado de Perla» y finalmente, para corresponder a la incesante ovación, el himno regional, que fué escuchado respetuosamente por todo el público puesto de pie.

No cabe un comienzo mejor ni una satisfacción más grande que la experimentada por los profesores músicos valencianos al hallar tan franca cooperación en el público y tanto cariño como anoche se les demostrara.

Como puede apreciarse por la prensa valenciana ha constituido un éxito clamoroso la vuelta de los profesores músicos a los teatros injustamente excluidos de ellos por la invasión de la música mecánica. Si las justas pretensiones de estos dignos ciudadanos se ponen en vigor por los altos poderes, habráse remediado el paro de muchos miles de españoles que teniendo un título profesional cual el de médico o abogado, se hallan en la imposibilidad de trabajar por culpa de la tan cacareada y triste invasión mecánica.

Ya son varias las capitales en que la tal fórmula ha sido puesta en práctica con el más satisfactorio resultado. No sería, ciertamente un imposible que esta simple fórmula se hiciera general, dando el grave problema que se resuelve por la infima cantidad de diez céntimos. Las Autoridades, público y empresas tienen la palabra.

A. J. Q.

#### Sociedad Médico-Farmacéutica «La Benéfica»

En junta general que celebró esta sociedad quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, César Villanueva. Vicepresidente, Domiciano Fernández, Tesorero, Cipriano Castrillo. Secretario, Cipriano Vivar. Vicesecretario, Nestor Pavón. Vocales, Marcelino Muñoz, Vicente Rico, Mariano Cámara.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

### SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio Análisis de Sangre, Espatos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

### NO JUEGUIS CON ESAS COSAS, comedia en tres actos, original de don Jacinto Benavente

A los primeros compases, se adivina el desarrollo entero de la partitura. Se aprecia, además, que aquellos mimos, tan avanzados en apariencia, son en realidad unos verdaderos infelices, y que las empresas a que se arrojan no podrán alcanzar nunca un vuelo desmedido. Porque alardear de criterio independiente y de elevación espiritual para refugiarse en la libertad falansteriana de un plisito más o menos confortable, a comer bocadillos y decir tonterías, es hazaña de proporciones bien poco heroicas. El señor Benavente ha empequeñecido, pues, el tema, puesto que nadie dudará de que los peligros que insinúa en la defectuosa educación y en la extravagante conducta de cierta parte de la actual juventud no se soslayan tan cómodamente como él lo hace con la preparación de dos ni de dos mil noviazgos afortunados.

No puede juzgarse impunemente con las ideas, los sentimientos y los principios que constituyen los fundamentos tradicionales de la sociedad. La familia, el amor, la patria, son cosas demasiado importantes cuya conservación exige un respeto cuidadoso que no rima con determinadas costumbres modernas. Tal es, en sustancia, la tesis de la nueva comedia. Los tipos a que el insigne dramaturgo ha encomendado la práctica demostración de su teoría no tienen más fondo humano ni más solidez ideológica que los que se desprenden de los pobres tíquis-miquis a que se entregan, bien que, como pretexto para las agudezas e ingeniosidades consuetudinarias en el teatro benaventino, presenten suficiente base. Con todo, la obra, que en el primer acto se afianza con cierta pesadumbre, resulta en conjunto bastante movida y amena; pero ya se ha dejado entender que el verdadero interés dramático está ausente de su desarrollo, desde el punto y hora en que a las primeras de cambio se alumbra al espectador el camino de la anécdota y su seguro desenlace.

Y ahora una reflexión. El glorioso autor, para quien toda admiración será siempre escasa, es quien menos puede extrañarse de que nadie, y con mayor motivo la juventud irreflexiva e inexperta, añade desorientada manipulando peligrosamente en la entraña misma de los cimientos sociales, porque él, a lo largo de tantas creaciones vacilantes, sin una norma fija ni un pensamiento incommovible, lanzando su flecha a todos los vientos, también, también ha jugado un poco con esas cosas.

Anoche el público aplaudió muy complacido la comedia y a los intérpretes. Reparearse la compañía Barrón-Galache de cuya anterior y reciente actuación tan grato recuerdo se conservaba en Burgos. Cada cual en la medida de sus fuerzas supo dar a su papel adecuado aliento y perfecta expresión. A quien no le iba el tipo físicamente, como al señor Galache, suplía la deficiencia con talento y sagacidad. Tras él—principal animador de la escena—hay que citar a las señoras Barrón, Lamas, Moreno y Blázquez, y a los señores Puyol, Novajas, Soto y La Riva.

J. L.

#### S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián. Consulta en Burgos: sábados y domingos. Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 242

#### Colonia Burgalesa de Santander

Según nos participa en atento B. L. M., don Alberto Tovar, en asamblea general celebrada por dicha Colonia, se ha nombrado la siguiente Junta directiva.

Presidente, don Alberto Tovar; vice presidente, don Julio Yarto; secretario, don Luis Rodríguez; vicesecretario, don Estanislao García; tesorero, don Francisco Matas; contador, don Angel Ruiz; vocales, don Emiliano Laredo, don Nicolás Aguirre, don Jesús Díaz, don Severo Sáiz; biblioteca rio, don Felipe Hidalgo.

Agradecemos al señor Tovar el ofrecimiento que nos hace, al que gustosos correspondemos.

**MANJON**

Para estudiantes y maestros CATÓLICOS estancia muy económica DE 4 PTAS. EN ADELANTE

San Juan, 33, 2.º BURGOS

### Se reunen en Briviesca tres mil labradores

Manifestación disuelta.—Heridos y detenidos

Para protestar de determinadas compras de trigo efectuadas por los comerciantes de Briviesca en un pueblo del partido de Miranda de Ebro se reunieron en Briviesca ayer, 20 del actual, cerca de tres mil labradores de la comarca.

A las tres de la tarde y cuando se dirigían los labradores en grandes grupos a la fábrica de harinas del señor Linares para averiguar si en dicha fábrica había el stock que exige la ley, les salió al encuentro la Guardia civil suplicándoles se disolvieran y se retiraran; ante la insistencia de los labradores se vio precisada la fuerza armada a dar varias cargas de sable resultando tres labradores levemente heridos.

Por fin se disolvieron los grupos quedando restablecido el orden; ingresando en la cárcel y puestos a disposición de la autoridad gubernativa, ocho labradores de los que más se distinguieron en el movimiento.

### Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Maquinaria y material Eléctrico en general Transformadores para soldadura eléctrica Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias

Especialidades APARTADO, 467.-LUCHANA, 10 BILBAO

ELECTRICIDAD GENERAL

### Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóviles.

AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

# Écos de la vida local

## Gobierno Civil

### IMPIDEN LA SALIDA DE DOS CAMIONETAS DE TRIGO.

La Guardia civil de Briviesca comunica al señor Gobernador que el martes último por la mañana le fué denunciado por el fabricante de harinas de la indicada localidad Julián González Gómez, que varios vecinos de Berzosa y Grisaleña, le habían impedido la circulación de dos camiones de su propiedad cargados de trigo cuando se dirigía desde Miraveche a sus respectivas fábricas con la correspondiente guía de compra-venta.

La Benemérita salió para informar se, resultando que en el kilómetro 287 de la carretera de Madrid a Irún se hallaban detenidas las camionetas, regresando éstas a sus puntos de procedencia interin se esclarecían los derechos de compradores y vendedores con respecto al radio de la zona triguera.

### MANIFESTACION DE LABRADORES DISUELTA EN BRIVIESCA.

La Guardia civil de Briviesca envió ayer a última hora de la tarde un telegrama al señor Gobernador en el que le participa que comisiones numerosas de los pueblos de la comarca triguera se había reunido en Briviesca para tratar de la venta del trigo y a la terminación se manifestaron públicamente sin autorización, no obstante la prohibición de la autoridad provincial y local, viéndose precisada la Guardia civil a disolver a los manifestantes mediante varias cargas, que dando restablecido el orden. Se practicaron varias detenciones.

El señor Gobernador al recibir hoy a los periodistas nos manifestó que se habían practicado ocho detenciones y que los detenidos habían sido puestos a su disposición.

### ACCIDENTE FERROVIARIO.

El capitán de la Guardia civil de Miranda, ha comunicado a mediodía al Gobernador que a las diez horas del día de hoy, al entrar en aguas un tren mercancías, fué arrollado por el rápido de Barcelona, cuando salía éste, quedando interceptada la vía que tardará en repararse tres horas.

No han ocurrido desgracias personales.

### LOS MEJORES HABANOS

#### "LA EMINENCIA"

Pídanlos en todos los estancos.

## Notas municipales

### EL DESBORDAMIENTO DEL PICO Y VENA.

En el día de hoy el señor Alcalde y Arquitecto municipal, acompañados de los ingenieros de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, señores Díaz Caneja e Iglesias, han reconocido los cauces de los ríos Pico y Vena haciéndoles observar la gravedad que supone para la población la injustificada demora en los trámites para la más rápida ejecución de las obras de encauzamiento de dichos ríos.

Con el indicado motivo, la Alcaldía ha cursado los telegramas siguientes:

Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Madrid.

Población alarmadísima constante efcida y desbordamiento ríos Pico y Vena cuyo expediente encauzamiento evitar inundaciones empezó hace cinco años ruégole adopción urgentísimas medidas.

Alcalde Burgos Manuel Santamaría.

Director General Obras Hidráulicas.—Ministerio Obras Públicas, Madrid.

Motivo rápido deshielo grandísima nevada caída días anteriores ríos Pico y Vena desbordados algunos puntos urge rápida solución interinable expediente encauzamiento e inmediato comienzo obras.

Alcalde Burgos Manuel Santamaría.

Delegado de la Confederación del Duero, Valladolid.

Ante temor desbordamiento comenzado río Vena motivo deshielo ciudad expuesta nueva inundación interés adopción medidas e inmediato comienzo obras para evitar continuo sobresalto.

Alcalde Burgos Manuel Santamaría.

Sr. D. José Martínez de Velasco, Castellana, 19, Madrid.

Nuevamente amenazados inundación agradeceré gestione Ministro Obras Públicas comienzo obras encauzamiento río Vena.

Alcalde Burgos Manuel Santamaría.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## El desbordamiento del río Vena

Con motivo del deshielo que hace un par de días se ha iniciado, ha aumentado considerablemente el caudal de aguas en los ríos Pico y Vena.

Ayer comenzó a desbordarse éste, invadiendo las aguas varias fincas rústicas del Camino de la Plata, y durante la madrugada última aumentó el nivel en tales proporciones que las aguas se salieron de su curso para inundar las tierras de labor, del término «La Culebra» hasta Los Vadillos, quedando también completamente inundada la fuente Redonda, parte del vivero municipal y el camino que conduce al barrio del Morco.

Ya esta mañana ha comenzado el descenso de las aguas en unos cinco centímetros, habiéndose sostenido en este estado durante todo el día.

Los ingenieros de la Confederación Hidrográfica del Duero señores Díaz Caneja e Iglesias, acompañados del señor Alcalde de la ciudad y del arquitecto municipal, han recorrido esta mañana las partes del río por donde éste se ha desbordado, haciéndoles ver el señor Santamaría el peligro que corre la ciudad si sigue aumentando el caudal.

A ver si de una vez se resuelve el tan traído y llevado encauzamiento de los ríos Pico y Vena, y con ello la desaparición de los temores de que la ciudad se vea otra vez inundada como lo fué el año 1890, que tantos daños irrogó al comercio y a la industria burgalesa.

## Sociedad Benéfica de Chauffeurs

Se convoca a junta general ordinaria para el día 23, a las nueve de la noche en primera convocatoria y media hora mas tarde en segunda.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos sus asociados.

LA DIRECTIVA

## Feria de San Matías en Villadiego

Los días 24 y 25 del corriente, saldrá del «Parador del Siglo» a la feria de Villadiego, un coche a las ocho de la mañana, para regresar por la tarde.

PRECIOS ECONOMICOS

### Taller de tapicería de

#### ROMÁN ARAHUETES

Se hacen guarnecidos, fundas interiores y capotas para toda clase de coches y coches de niño. Tapizado de muebles.

Progreso, 8



REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14.—Teléfono 499

## Notas de Sociedad

### DE VIAJE

Ha salido para Madrid don Hilario Palacios y Palacios, distinguido paisano nuestro, Gestor Administrativo en la capital de España.

### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, doña Carmen Merino, esposa de nuestro distinguido amigo don Miguel Iglesias, teniente coronel de Estado Mayor.

### NECROLOGICAS.

A la avanzada edad de 85 años, falleció en Quintanas de Valdelucio don Manuel Ortiz Ruiz-Ogarrío.

A su apenada esposa doña Valentina González, hijas, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

—Con numeroso acompañamiento se ha celebrado esta tarde el entierro de don Celestino Llanderal Murga, que falleció ayer en esta ciudad.

A su desconsolada esposa doña María Paz, hijos, madre, hermanos entre los que se encuentra nuestro buen amigo don Manuel Llanderal y demás apreciable familia, acompañamos en su justo dolor.

## Hilario Palacios y Palacios

Gestor Administrativo Avenida Pablo Iglesias, 15, 2.º B. MADRID

## Noticias varias

### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día Donativos: D. José G. Barrio Canal, en memoria de su difunta madre doña Magdalena Barrio Canal (que en paz descanse), 150 pesetas. Un caballero, 25 id.

## Jesús Alonso García

Practicante del Hospital Provincial ha trasladado su domicilio a la calle de Lain Calvo, número 24, segundo derecha

Al pasar esta mañana el coche correo de Burgos-Belorado, por el Arco de Santa María, enganchó con la escalera de la subida de equipajes que llevaba abierta una de las ruedas de un carro tirado por una caballería, volcando el vehículo, cayendo entre él el conserje del Museo Provincial Virgilio Soto que se encontraba en la acera, quien resultó con lesiones leves en el brazo derecho y con la rotura del abrigo.

La caballería quedó herida.

La noche del 17 al 18 del corriente entraron unos ladrones en la fábrica de galletas de Miranda, propiedad de Epifanio Cabezedo Merino, llevándose setenta docenas de pasteles, 30 kilos de azúcar y unos 40 de galletas de anís, valorado todo en unas 240 pesetas.

Se ignora quien pueda ser el autor del hecho.

María Ruiz García, que habita en el Arrabal de San Esteban 9, ha denunciado en la oficina de la Guardia Municipal, que el 17 hoy a mediodía a echar de comer a unas aves de su propiedad en una cuadra de su casa, notó la falta de 6 gallinas y un gallo.

Se supone que el ladrón entró por una ventana de la cocina de un vecino

Ha sido denunciado el vecino de Villaverde Mogina Pablo Plasencia Martínez, de 35 años, por haber roturado doce áreas de una dehesa propiedad del Ayuntamiento.

En el mercado de cereales de Roa, se dejó caer de un bolsillo de la peliza el vecino de Aldeanormos (Segovia) Justo Plaza Serrano, una cartera que contenía 575 pesetas y varios documentos, desapareciendo del suelo inmediatamente.

Se ignora quien se haya podido aprovechar de ella.

El coche correo de Burgos a Aguilar de Campó, hace servicio hasta Pedrosa de Valdelucio.

## Notas religiosas

### REPARADOR/AS DEL SAGRADO CO RAZON.

Todo el mes de febrero habrá misa a las nueve y media.

SANTA CLARA.—Cultos a Santa Rita de Casia.

Misas de comunión de seis y media a nueve.

En la tarde, a las cinco y media, ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

### La Catedral de San Pedro

SAN PEDRO Y SAN FELICES.—Día 22, último de la novena y fiesta principal de la Catedral de San Pedro, a las ocho, misa de comunión.

A las once se celebrará la solemne con exposición de S. D. M., estando encargada de la parte musical la Capilla del Seminario de San José, reforzada con valiosos elementos.

Predicará el presbítero don Onofre Sáiz Calzada, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo y vicesecretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.

Por la tarde, a las cinco, estación, Rosario, ejercicio del día, procesión con el Santísimo, por el interior de la Iglesia, bendición y reserva.

El día 23, a las nueve, solemne función de ánimas, como sufragio por los difuntos del barrio, predicando el mismo orador sagrado.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Solemnes cultos mañana 22, en honor del Apóstol San Pedro, en la iglesia parroquial.

A las ocho, se celebrará misa rezada de comunión general con acompañamiento de armonium y cánticos por las Juventudes.

A las diez y media se tendrá la misa solemne con exposición del Santísimo, cantada por las Juventudes parroquiales, predicando en ella el panegírico del Santo el presbítero don Salvador González Miguel, coadjutor de San Cosme y San Damián.

El Santísimo Sacramento permanecerá expuesto todo el día.

A las cinco de la tarde se cantarán vísperas solemnes después del santo Rosario y se tendrá solemne procesión, llevando a Su Divina Majestad el Excelentísimo Sr. D. Juan Antón de la Fuente, Obispo de Teruel y párroco que fué de esta parroquia.

El día 23, a las diez y media, la Cofradía de las Benditas Animas, tendrá un funeral solemne y está encargado de la oración fúnebre el expresado don Salvador.

A estos cultos quedan invitados por las Juventudes de esta parroquia todos los socios protectores y Juventudes parroquiales de la ciudad y grupos de aspirantes.

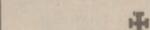
## Sección de Estadística

Nacimientos.—Domingo Martínez Pérez, María Alonso López, Agustín Alonso Martínez.

Defunciones.— Saturnina Pérez Martínez, de Villamorón, 64 años, Casa de Caridad.

Celestino Llanderal Murga, de Burgos, 39 años, San Juan 16.

Juliana García y García, de Burgos, 68 años, Hospital de San Juan.



Las misas que se celebren mañana día 22, a las nueve, diez, once y doce en el altar mayor de la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, así como las que se digan en el Convento de Padres Carmelitas, a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, y la exposición de S. D. M. en el Convento de las Religiosas Escavas, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

### Don Secundino Calleja Merino

que falleció el día 22 de febrero de 1931

y de su hijo

EL JOVEN

### José Luis Calleja Valdivielso

que falleció el día 2 de marzo de 1933

(R. I. P.)

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades les tengan presente en sus oraciones. Burgos 21 de febrero de 1935.

# CALZADOS LA IMPERIAL

Algeciras - Badajoz - Barcelona  
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba  
Gijón - Granada - León - Madrid  
Málaga - Murcia - Oviedo  
Pamplona - San Sebastián - Sevilla  
Valencia - Vitoria - Zaragoza

## HA INAUGURADO en BURGOS

PLAZA MAYOR, 57

### su instalación provisional

# ¡ ATENCION! ¡ ATENCION! ¡

a sus zapatos y precios sensacionales

# CALZADOS LA IMPERIAL

DE FAMA MUNDIAL

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

# ¡ ATENCION! ¡

# CALZADOS LA IMPERIAL

## Visítenos antes de hacer sus compras

## EL SEÑOR

### DON MANUEL ORTIZ RUIZ-OGARRIO

ha fallecido en Quintanas de Valdelucio el día 16 de febrero de 1935, a los 85 años de edad

habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Valentina González Gutiérrez; hijas, doña María y doña Gabriela; hijos políticos, don Bernardo Abascal, don Primitivo Ruiz y doña Delfina Gutiérrez (viuda de don Jacinto Ortiz); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, y agradecerán la asistencia a las misas de entierro y funeral, que se celebrarán en la iglesia parroquial de Quintanas, el lunes próximo día 25.

Quintanas de Valdelucio, 19 de febrero de 1935.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de mediodía

### Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El señor Sierra Pomares consume otro turno de totalidad. Considera el problema triguero de más importancia, por ser eje de la economía nacional.

Lee notas de la desastrosa situación del mercado de trigo, coincide con los demás oradores en que más que de superproducción es de distribución.

Combate las importaciones de maíz y trigo.

Afirma que esa ley de autorizaciones es una copia de la del Gobierno francés, que le ha costado a aquel país muchos millones y no consiguió nada.

El señor Martín (don Pedro) en nombre de la minoría agraria, dice que el concepto que le merezca ésta el proyecto, es completamente favorable, aunque no es perfecto, porque en este mundo no hay nada que lo sea.

Este es un proyecto provisional, ya que antes de la próxima cosecha debe estar aquí el proyecto de ley definitivo.

Elogia la actuación del ministro, gracias al cual se ha empezado a cumplir efectivamente la ley de tasa.

El señor Ventosa: El problema que plantea la ley de autorizaciones es de tal importancia, que se precisa una intervención objetiva.

El problema del trigo está unido al de otros productos agrícolas, aunque con distintas características.

El primer factor de este problema es la enorme diferencia de precio entre el trigo nacional y el extranjero. El trigo exótico se vende en puerto a 17 pesetas, y el español, a 51.

Con la política de tasas mínimas suele ocurrir que se ponen para beneficiar a los pequeños labradores, y éstos, por ser los de menor resistencia económica para las transacciones comerciales, resultan los únicos perjudicados.

Otro problema anexo es el crédito. Recuerda el decreto de don Cirilo del Río, por el cual se obligaba a los harineros a tener un "stock" de trigo necesario para cuarenta días. Este decreto no se ha cumplido.

Compara el problema triguero francés con el español, resaltando que Francia tiene mayor exceso de trigo que España.

Considera excesivo el interés que se establece en el nueve por ciento.

El ministro de Agricultura niega que sea el nueve por ciento, sino hasta el nueve, que no es lo mismo.

El señor Ventosa: Pues entonces no habrá nadie que se conforme con un interés menor.

A mí me autoriza la Cámara para fijar un interés que puede llegar hasta el nueve por ciento; pero yo señalaré el que sea justo, desde luego inferior al tope.

El señor Ventosa dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente a la adquisición de 600.000 toneladas de trigo sobrante, según el proyecto.

Si el Estado puede adquirir dinero a determinado interés, no tiene necesidad de ceder, además, parte de los derechos arancelarios.

El señor Ventosa agrega que un empréstito de 200 millones, amortizable en diez años, costaría 30 millones de pesetas anuales.

Examina la tercera autorización destinando el cinco por ciento de la tasa a la creación de la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga carácter permanente. Cesará el problema, pero continuará la burocracia como si aquel existiera.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

Interviene el señor González García, y a continuación el señor Lamamié de Clairac, quien

en nombre de la Comisión defiende el dictamen. Cree que el problema deriva de las importaciones realizadas por don Marcelino Domingo.

El señor Alba pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana.

La Cámara así lo acuerda. El ministro de Agricultura dice que se han levantado muchas voces pintando con negros caracteres el problema triguero, pero lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener valor positivo. La entraña de este problema se halla en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva y otros muy precaria. Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de la previsión necesaria para que con los años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente.

Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales y por este exceso se ha producido la crisis.

Cree conveniente la organización de una gran empresa, que con sus compras y ventas regularizara el mercado triguero.

Cada palo, añade, debe aguantar su vela y la de regularizar el mercado triguero, deben aguantarla los trigueros.

No cree que merezca una protección exagerada el campo, porque antes hay que pensar también en la industria. Hay que proteger al campo y a la industria, sin predominio de una sobre otra.

Agradece al señor Martín y Martín su afirmación de que las tasas se cumplen con regularidad y le agradece también el espíritu de colaboración con que pone sus conocimientos al servicio de la solución de este problema.

Se han impuesto más de diez mil pesetas de multas en el espacio de dos meses.

El señor Mangranés: Qué contentos estarían todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero.

El señor Gil Robles: ¿Por qué no dá su señoría algo de lo mucho que tiene? Ya se lo pediremos. (Risas).

Continúa el ministro de Agricultura diciendo que, según sus noticias el mercado triguero va adquiriendo movilidad una vez agotados los "stocks" adquiridos por bajo del precio de la tasa.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa, hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Las autorizaciones primera y segunda van encaminadas a tranquilizar el mercado. Se refiere a las tasas y al crédito y dice que éste se ha realizado sobre base individual, precisamente el fracaso de los procedimientos seguidos por Francia le han movido a usar un procedimiento nuevo.

No se trata de crear una democracia, sino de inspeccionar. Considera necesario nacionalizar la importación del maíz y el transporte de los trigos. El problema triguero no se resolverá sin resolver primeramente el problema de los piensos. Termina pidiendo libertad para usar las autorizaciones según convenga en cada impuesto.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

**Sesión nocturna**

El señor Alba abre la sesión a las diez y media de la noche. En el banco azul se encuentra el ministro de Agricultura. Los escaños están casi vacíos.

Continúa la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos. Se acepta una enmienda del señor Puig y Bellacasa al artículo 27.

Otra del señor Lamamié de Clairac y parte de otra del señor Jiménez y Canga Argüelles, rechazándose otra del señor Daza. Este pide votación, pero no puede celebrarse por falta de número.

Se rechazan otras enmiendas. Se aceptan otras de los señores Ortiz de Solorzano y Lamamié de Clairac y queda el artículo para nueva redacción.

El artículo 28 queda también pendiente de nueva redacción, después de aceptarse varias enmiendas.

Al artículo 29 defiende una enmienda el señor Lamamié de Clairac, pidiendo votación que no puede efectuarse por falta de número. En vista de esto la retira y

queda el artículo pendiente de nueva redacción.

En el artículo 30 se rechaza una enmienda del señor Lamamié de Clairac, quedando también para nueva redacción dicho artículo.

Se aprueban sin discusión los artículos 31 al 34 inclusive.

La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez Jurado al artículo 35, quedando este aprobado.

La Comisión suprime el artículo 36.

Sin discusión se aprueban del 37 al 40 inclusive.

También se aprueban después el 41 y el 42.

El señor Casanueva, presidente de la Comisión ruega al presidente de la Cámara que suspenda la discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados. Así se acuerda y se levanta la sesión a las doce menos diez.

### LOTERIA

Madrid 21 (12 m.)—En el sorteo verificado hoy han resultado preparados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el número 36.491, Barcelona, Algeciras, Alcalá de Guadaíra.

Con 70.000, el 26.555, Madrid, Barcelona, Alora.

Con 40.000, el 5.424, Madrid, Barcelona.

Con 20.000, el 9.157, Barcelona.

Con 3.000, los números 19.797, 36.139, 33.890, 19.126, 9.262, 6.067, 37.945, 25.988, 38.862, 22.822, 25.414, 24.798.

### MADRID

#### El testimonio del alijo de armas.- Reunión de jefes de minorías.- Comentarios políticos.-Noticia desmentida

**Agrarios y cedistas en partido único?**

Madrid 21.—Un periódico de la noche al comentar el almuerzo celebrado por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles dice que aquel día a éste que las necesidades del momento político señalan claramente la conveniencia de que Acción Popular Agraria y el partido agrario formaran una única entidad política. «Tal como se vienen desarrollando los sucesos—dice—, las derechas van quemando sus respectivas casas, sin apenas avanzar. Y sobre todo, ustedes, porque en cada una de sus intervenciones políticas la Ceda se desangra».

En la última crisis—continúa diciendo el señor Martínez de Velasco al señor Gil Robles—ustedes se llevaron tres ministros y nosotros uno. De haber habido un partido único, nuestra representación habría tenido que ser superior a cuatro carteras. Por nuestra parte, deseamos vivamente la formación del partido único. Ustedes, por su mayor superioridad numérica, son los llamados a decidir; pero sepan desde este momento que si la Ceda avanza hacia nosotros nos encontraremos en su camino con los brazos abiertos.

**El testimonio del alijo de armas**

Madrid 21.—A las seis de la tarde el secretario de la minoría Popular Agraria, señor Carrascal, hizo entrega al presidente de la Cámara de la proposición acusatoria, redactada por dicha minoría, dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada en primer término por los señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, la totalidad de los diputados de las minorías agraria y popular agraria que se hallaban en la Cámara; los señores Pérez Madruga, Ramos Carriño y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría independiente, y varios diputados de esta última.

Preguntado el señor Carrascal si no la suscribían diputados de Renovación y Tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado otra proposición.

La proposición ha sido entregada sin aguardar a la reunión de jefes de minoría convocada para las seis y media de la tarde.

**Reunión de jefes de minorías**

Madrid 21.—A las seis y media de la tarde comenzó la reunión de los jefes de las minorías, concurriendo todas, excepto la socialista. Presidió el señor Alba.

La reunión duró poco más de una hora.

A la salida, algunos asistentes facilitaron referencias de cómo se había desarrollado la reunión.

El señor Barcia, refiriéndose al dictamen de la secretaría técnica de la Cámara, dijo que ha merecido los mayores elogios de todos. Insisto en que las Cortes tienen potestad para reclamar el sumario completo.

—Será preciso insistir en que sea remitido íntegramente el sumario. De otra forma, estarían las Cortes a expensas de un juez que enviase testimonio de diligencias y que le pareciera bien omitir otras, en las que figuraran exculpaciones, por ejemplo.

Ello repercutiría en desprestigio del Parlamento y del crédito de aquellas personas a las que se hubiera puesto en entredicho, con merma del crédito público.

En cuanto al quebrantamiento del secreto del sumario, añadió, el señor Barcia, dijo, contestando al señor Golcochea, que había alegado esta justificación, que no es presumible, puesto que ya lo había quebrantado el propio juez al revelar parte de aquel sumario con el testimonio que ha remitido al Parlamento.

Los señores Chaparrieta, Arránz, don Melquiades Alvarez, Lara y Barcia, hicieron constar la circunstancia de que el juez haya obrado de acuerdo con el informe del fiscal, oponiéndose a la remisión, lo cual dejaba entrever una intervención del Gobierno, ya que a este lo representa el ministerio fiscal.

Don Melquiades Alvarez fortaleció la tesis, rogando que el Gobierno actúe cerca del fiscal para que no ponga nuevas dificultades.

El señor Gil Robles se mostró también conforme con que sea reclamado el sumario completo.

Finalmente, el señor Alba manifestó que hoy someterá el asunto al acuerdo de la Cámara para que esta decida la conveniencia de reclamar el sumario, no dándose lectura de las proposiciones de la Ceda, hasta que pasado el plazo, queden las minorías en libertad de actuar.

**La epidemia de gripe**

Madrid 21 (12 m.)—Durante las últimas veinticuatro horas la situación en lo que se refiere a la marcha de la epidemia de gripe, es estacionaria.

Se señala un pequeño descenso en el índice de mortalidad, que responde a las actuales medidas sanitarias.

La mayoría de las defunciones registradas se observan en personas de 51 a 75 años, atribuyéndose a enfermedades del aparato respiratorio.

Ello no indica que se haya agravado el carácter de la epidemia, que sigue ofreciendo caracteres benignos.

Las defunciones registradas corresponden a enfermos que adquirieron la gripe en los primeros días de la epidemia.

**Noticias y comentarios políticos**

Madrid 21 (12 m.)—El día de ayer fué de gran intensidad política. La proposición acusatoria de los diputados de la minoría Popular Agraria contra Azaña y Casares Quiroga, por el supuesto delito que se deduce del testimonio del señor Alarcón, fué el tema único de las conversaciones durante la tarde, y con él se relaciona la negativa del juez especial señor Alarcón para enviar el sumario a las Cortes.

Se afirma que este asunto se discutirá en la sesión de hoy.

Anoche manifestó el señor Gil Robles a un grupo de periodistas que le rodeaban que nos encontramos en

uno de los momentos políticos más interesantes.

**Noticia desmentida**

Madrid 21 (12 m.)—Poco después de celebrarse la entrevista entre los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, se dijo que ambos jefes habían acordado que las minorías que presiden se fundieran en una sola. Preguntado el señor Martínez de Velasco, manifestó que una cosa es coincidir al apreciar los problemas políticos actuales y otra el que vayan a fusionarse las fuerzas que ambos acudían, cosa en la que no se ha pensado, siendo por lo tanto totalmente inexacta la noticia circulada.

**Después de la sesión de ayer**

Madrid 21 (12 m.)—La sesión nocturna de ayer se dedicó exclusivamente a la discusión del proyecto de ley de arrendamientos rústicos. Constituyó un verdadero fracaso, en opinión de los diputados, tanto por el poco trabajo que había llevado la Comisión como por la escasa concurrencia de los diputados, pues en algunos momentos no pasaban de veinte los que se encontraban dentro del salón de sesiones.

La sesión hubo de ser levantada a las doce cuando se había proyectado levantarla a una.

**La Comisión de Suplicatorios**

Madrid 21 (12 m.)—Se ha reunido la Comisión de suplicatorios, la cual dictaminó favorablemente el suplicatorio pedido contra Anas y de Gracia.

Se acordó declarar en rebeldía a Prieto, Tomás y Pierá y Amador Fernández.

### PROVINCIAS

#### Anuncio de cierre de talleres.-Un atentado.-Violento incendio

**Es objeto de un atentado**

Plasencia 21 (12 m.)—Cuando el acaudalado propietario don Juan Sánchez Ocaña paseaba en automóvil por la finca de su propiedad «La Zardilla», observó que se habían colocado en algunos puntos de la misma determinados obstáculos para que no pudiera transitar. En el momento que iba a cruzar la puerta de la finca, surgió un desconocido, el cual le encendió con una linterna, ordenándole que frenara el automóvil.

El señor Sánchez Ocaña empuñó su pistola, disparando contra el sujeto, que huyó. Simultáneamente apareció otro individuo, el cual disparó contra el propietario, causándole una herida sin importancia en el cuello.

La policía practica gestiones para detener al autor del atentado.

**Diputado del Parlamento catalán, condenado**

Gerona 21 (12 m.)—Ha terminado la vista de la causa contra el diputado del Parlamento catalán Pedro Cedeño, el cual ha sido condenado a doce años y un día de prisión.

**Reunión clandestina descubierta**

San Sebastián 21 (12 m.)—La policía ha descubierto una reunión clandestina en el «Bar Inchausti» al que acudían diariamente anarquistas, comunistas, ugetistas y peñistas.

Se han practicado trece detenciones. En el asunto interviene el Juzgado.

**Anuncio de cierre de unos talleres**

Barcelona 21 (12 m.)—Se anuncia el cierre de los talleres de Elizalde, lo que plantearía la paralización de gran número de obras.

Se dice que esta determinación se funda en que el Gobierno no abona a los mencionados talleres un crédito que tiene pendiente, el cual asciende a millón y medio de pesetas.

**Intento de robo**

Orense 21 (12 m.)—En el pueblo de Cordeille unos atracadores intentaron robar a un vecino que se hallaba dormido. Este despertó y al observar lo que ocurría, dio grandes voces pidiendo socorro.

El pueblo, avisado de lo que ocurría, se amotinó, iniciándose

un tiroteo entre los atracadores y los vecinos. Resultó herido uno de estos apellidado Alvarez.

Después de grandes esfuerzos los atracadores pudieron ser detenidos.

**Incendian una Iglesia**

Jeréz de la Frontera 21 (12 m.)—A primeras horas de la noche de ayer hizo explosión una botella de líquido inflamable en el interior de la iglesia de San Marcos, produciéndose un pequeño incendio en el altar de la Virgen de la Consolación y quemándose un lienzo que representa a un santo.

Merced a la rápida intervención de algunos vecinos, se pudo evitar que el fuego adquiriera alarmantes proporciones.

Al plé del altar de San Francisco Javier se encontró otra botella, cuyo líquido no se llegó a inflamar.

Los acólitos han manifestado que vieron salir precipitadamente de la iglesia a dos jóvenes.

Reina gran indignación por el salvaje atentado.

**Boda de un ex-ministro**

Zaragoza 21 (12 m.)—En el templo del Pilar contrao ayer matrimonio el exministro don Eduardo Aunós con la señorita alicantina María de los Dolores de Juana Martínez.

**Un incendio**

Bilbao 21 (12 m.)—A las cuatro de la madrugada se produjo un incendio en una casa del pueblo de Sestao. Las llamas se corrieron rápidamente, pues soplaban un fortísimo viento. Poco después ardían cuatro edificios.

Ante la gravedad del siniestro tuvieron que ser sacados por los balcones los moradores de una de las casas, que sumaban cincuenta familias, en su mayoría de obreros.

Quince atacados de gripe fueron sacados en camillas.

El fuego se propagó con gran rapidez. Avisado el servicio de bomberos, acudió a aquel lugar, consiguiendo tras grandes esfuerzos aislar el fuego. Este se había ya propagado a los almacenes de los Astilleros del Nervión.

Resultaron doce heridos, entre ellos el bombero Casimiro Sáez, de bastante importancia.

Casi todos los muebles de los inquilinos de las casas han sido presa de las llamas.

## BALDOSAS - MOSAICOS

J. uente Careaga  
San Pablo, 32 y Progreso, 9

## Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

## GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D.H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases. La mejor prueba es visitarnos. Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad

### DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLÓN, 44 BURGOS AVANCE

Se vende papel para envolver

## REUMATICOS

¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEL** DE VENTA EN FARMACIAS

## Elías López Marcos - Espolón, 8 - Burgos

A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastianopoli Biarrit y Alpacas. Gran stock de Bonetes y alzacuellos : : : : : Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada.

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia: nota oficiosa de lo tratado. El problema de los alcoholes.-Una nota de la Confederación Nacional de Maestros

La sesión de esta tarde en el Congreso

La "Gaceta"

Madrid 21 (4 t).-La "Gaceta" de hoy publica entre otros decretos uno de Justicia autorizando al ministro a convocar oposiciones para cubrir cien plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Orden de Justicia en la que se dispone que las Juntas provinciales de protección de menores den cuenta a la Junta superior de los gastos e ingresos de las mismas.

Orden de Hacienda disponiendo se aplique a la resolución de las instancias solicitando antecedentes sobre el ingreso en el Instituto de Carabineros hasta que se clasifiquen todas las peticiones.

El "Diario Oficial"

Madrid 21 (4 t).-El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, confirma en el cargo de ayudantes de campo del general Franco, al coronel de Infantería don Francisco Salgado y al del mismo empleo y Arma don Mateo Torres.

Comentarios de la Prensa madrileña

Madrid 21 (12 m).-«El Liberal» dice que las bombas cuya extracción se atribuye a Azahar, del aeródromo de Los Alcázares para llevarlos a una finca de Huelva, estaban destinados a los revolucionarios españoles y no a los portugueses, según se afirmó con intención aviesa.

Afirma que en el régimen de la República no se echa tierra a nada y que todo se hace a la luz del día.

«La Libertad» dice que el Parlamento actual no funciona ni puede funcionar normalmente, por la oposición sectaria de las derechas.

Afirma que el Parlamento carece de ambiente y que está divorciado de la opinión.

«El Siglo Futuro», bajo el interrogante «Momentos difíciles?», recoge unas afirmaciones de Gil Robles hechas ayer, en las que afirma que nos encontramos en un período interesante. El citado diario afirma que ello será verdad cuando el declarante así lo afirma, pero lo cierto es que todo se halla oculto entre las bambalinas y bastidores del gran tinglado político.

El momento interesante, seguramente no será tampoco lo tratado en la comedia que tuvo con Martínez de Velasco, de cuya reunión algunos diputados de la Ceda quisieron sacar consecuencias que el jefe agrario se apresuró a desmentir.

Respecto a otros asuntos, añade el mencionado periódico, no podemos encontrar en ellos ningún interés y menos aún en las sesiones de ayer, en las que no hubo número para ninguna votación. Hace falta, pues, un Diógenes que descubra el momento interesante de la política.

Consejo de ministros. Nota oficiosa

Madrid 21 (4 t).-El Consejo comenzó a las once de la mañana, y terminó a la una del mediodía. A la salida, el jefe del Gobierno se limitó a decir que el Consejo había sido meramente administrativo y que en él no se había tratado de política.

El ministro de Comunicaciones dió la referencia de lo tratado. Manifestó que el Consejo había conocido las cuatro sentencias de muerte llegadas a poder del Gobierno y que se refieren a Teodomiro Menéndez, Luis García Alonso y Anibal Roce, de Asturias y Manuel García López, de Sevilla, autor de la muerte de un Guardia civil.

No nos hemos ocupado de ellas, sino que solo nos hemos limitado a enviarlas al Tribunal Supremo.

Se ha dictado un decreto relativo a la Comisión encargada de revisar los servicios tras pasados a Cataluña. También se ha tratado de la necesidad de declarar nulas todas las disposiciones que con carácter transitorio están en pugna con la ley y dejando aquellas sin fuerza legal alguna.

El ministro de Hacienda habló del problema de los alcoholes y ha anunciado al Consejo que tiene un proyecto de ley que está únicamente a falta de dictamen.

En él se recogen todos los elementos de juicio que afectan a este problema y se dará a conocer oportunamente, para que puedan emitir su opinión todas las personas interesadas.

También en la reunión aprobamos algunos expedientes de la Presidencia, relativos al Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús. Figuran en este expediente numerosas reclamaciones que han sido desestimadas, entre ellas una de la Asociación de Padres de Familia, que alegaba derechos de arriendo de un edificio de los jesuitas sito en la calle de Alberto Aguilera.

El ministro de la Gobernación sometió a nuevo examen del Consejo la suspensión que pesa sobre «Heraldo de Madrid». El Gobierno ha estimado que no era éste el momento oportuno para tratar del asunto mencionado.

Nos hemos ocupado de la crítica situación en que se encuentran unos vecinos de Ayamonte y de otro pueblo cercano y hemos acordado enviar ocho mil pesetas para para aliviar la situación.

El ministro de Agricultura habló de la conveniencia de activar la discusión del proyecto sobre áreas de cultivo en Badajoz.

El presidente habló del proyecto de construcción de edificios públicos y para ello tendrá en cuenta antes la opinión de los organismos cual es el Consejo de la Economía Nacional, pero antes habrá que ir a la reorganización de dicho Consejo.

También se acordó enviar una comisión a la provincia de Jaén, para que comprueben si son o no ciertas las denuncias del diputado socialista Alvarez Angulo, sobre mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

Hemos hablado también del lamentable estado en que se encuentra la gestión de la pensión ministerial que entienda en la aplicación de los fondos recaudados con destino a la fuerza pública.

El ministro de Justicia y yo, afirmó el señor Jalón, tenemos ya hecho un estudio, pero faltan datos de la Comandancia de la

Guardia civil de Oviedo, y por el ministerio de la Gobernación se interesará el envío telegráfico de todos los datos de dicha Comandancia.

Yo he traído dos proyectos al Consejo, de los que ya tienen ustedes noticias y han quedado para una próxima reunión, en la que se examinarán a fondo.

También se trató del restablecimiento de los Consejos de vigilancia y administración en las Casas postales de ahorro.

Se habló de política en el Consejo, le preguntó un informador y Jalón contestó que de política no cree que hubiera nada.

Es que levantó gran revuelo la proposición acusatoria de la Ceda y en ella habían estampado sus firmas tres diputados radicales, aunque después dos de estos la retiraron, replicó un informador.

Y ¿qué diputados son esos? preguntó a su vez el ministro.

Pues los señores Ramos Cerdeño, Prieto Rivas y Pérez Madrigal, que es el que la mantuvo, le contestó otro reportero.

El ministro dijo entonces:

Pues no he tenido tiempo ninguno para leer la Prensa. Pero, insisto que para nada hemos tratado de política.

Al ministro de Agricultura le preguntaron si se había tratado en el Consejo del paro campesino y contestó que habían hablado del paro obrero.

Y del proyecto del señor Rodríguez Torres?

Tampoco nos hemos ocupado de esto, porque el proyecto requeriría servicios y esencias tributarias que harían necesario un proyecto de ley.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice así:

Justicia.—Traslados y ascensos de magistrados.

Suprimiendo la preferencia en los concursos de secretarios excedentes de Juzgados municipales.

Nombrando presidente de la Comisión jurídica asesora a don Melquiades Alvarez, y secretario a don Juan Bautista Guerra.

Nombramiento de fiscales municipales en Cataluña.

Reorganización del Instituto de estudios penales.

Marina.—Normas para amortizar las vacantes existentes en los Cuerpos de la Armada.

Regulando la concesión del empleo de general honorario.

Hacienda.—Aprobando las condiciones de retribución del director de la Campa.

Modificando las ordenanzas de Aduanas y la instalación de depósitos de combustibles en los puertos.

Gobernación.—Decretos de personal.

Modificando el escalafón de aspirantes y ayudantes de la Beneficencia.

Instrucción.—Normas para la colocación de los profesores de Normales declarados excedentes forzosos.

Nombrando comisario de enseñanza en Cataluña, a don Alvaro González Villamil.

Nombrando vocales del Consejo de Cultura a los señores Moneda, Estella, don Francisco Muñoz y don Antonio López.

Obras.—Disponiendo la constitución de Jurados mixtos en los puertos de varias provincias y creando un Jurado mixto central, Industria.—Bases para el régimen de contingentes.

Decreto para intervenir en el mercado interior de aceite de oliva Guerra.—Desestimando el recurso presentado por el general López A suauou aqos boipo zed naciones en los destinos de Estado Mayor Central.

Bases para la reforma del reglamento de recompensas y otros decretos de trámite.

El problema de los alcoholes

Madrid 21 (4 t).—En una de las secciones del Congreso se reunieron esta mañana los representantes de la Federación de Vinos, Confederación de Licoristas, fabricantes de perfumes y un grupo de diputados de las regiones interesadas.

A la salida facilitaron una nota en la que dicen que habían estudiado los proyectos del señor Alvarez Mendizábal y del ministro de Hacienda y que por unanimidad habían aprobado el proyecto de ley de éste, por ser un proyecto que defiende el legítimo interés de los vinos, mientras que la proposición de Alvarez Mendizábal parece tender a la constitución de un monopolio, sin beneficio alguno para los vinos y para la uva, que son los que se trata de proteger.

El proyecto del ministro establece un margen diferencial de más de cien pesetas por hectolitro en el impuesto de alcohol de vino puro lo que significa un beneficio de más de doce pesetas por hectolitro, con lo que se revaloriza este producto.

En otra sección del Congreso se reunieron los diputados de las regiones vitivinícolas para tratar del problema de los alcoholes.

A la salida facilitaron la siguiente nota:

El grupo parlamentario ha tomado por unanimidad el acuerdo de solicitar del Gobierno que sin demora alguna se ponga ésta misma tarde a discusión el proyecto dictaminado por la Comisión de Agricultura, relativo al problema de los alcoholes, atendida la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesa esta industria.

Todos los componentes de este grupo, sin distinción de matiz político, están dispuestos a que el Gobierno resuelva este problema, y de no atender el requerimiento que se le haga, irán a la obstrucción de toda labor parlamentaria, con todas las consecuencias.

La Comisión de Agricultura

Madrid 21 (4 t).—Igualmente se reunió la Comisión de Agricultura, que designó dos ponencias, una formada por los señores Alvarez Lata, Azpeitia y Lamamié de Clairac para redactar definitivamente los artículos de la ley de Arrendamientos rústicos relativos a las aparcerías, designándose también otra constituida por el señor Rodríguez Jurado para que proceda a la redacción de los capítulos relativos a los tribunales que han de entender en las demandas de arrendamientos, a base de prescindir de los tribunales de arriendos y traspasar la

AVENIDA. Mañana a las 7 y 10 y 1/2. EXITO ENORME de la gran Compañía de Comedia BARRON-GALACHE. ESTRENO de la graciosísima comedia en tres actos, original de PEDRO MUÑOZ SECA, titulada MI CHICA. RISA - RISA - RISA. El sábado: ESTRENO. LA RISA. Comedia en tres actos de los HERMANOS QUINTERO. El domingo: Soy un sinvergüenza. Juguetete cómico en tres actos de MUÑOZ SECA.

jurisdicción a los juzgados de primera instancia.

En Hacienda

Madrid 21 (4 t).—Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda el Inspector general de Carabineros, señor Quelipo de Llano, con el objeto de cumplimentar al subsecretario de dicho departamento, señor Abad Cascajares.

En el Ayuntamiento de Madrid

Madrid 21 (4 t).—En el Ayuntamiento de esta capital, figura en el orden del día de mañana un dictamen proponiendo que se nombre a don Alejandro Lerroux hijo adoptivo de la ciudad madrileña.

En los pasillos de la Cámara

Madrid 21 (6 t).—Hasta las cuatro y media de la tarde no hubo en los pasillos más de cinco diputados. A esta hora llegó el señor Alba, que confirió con el oficial mayor del Congreso. Le preguntó que si habían llegado los señores Lerroux, Martínez de Velasco y Gil Robles y al contestársele negativamente, dijo que le avisaran si llegaban a la Cámara antes de abrirse la sesión, pues deseaba conferenciar con ellos.

Como no hubieran llegado para la hora preñada, el señor Alba ocupó la presidencia, abriendo la sesión.

La Confederación Nacional de Maestros

Madrid 21 (6 t).—La Confederación Nacional de maestros ha hecho público un extenso manifiesto en el que dice que tiene que poner en claro la incongruencia que supone la creación de diez plazas de diez mil pesetas, que solo afectan a cinco maestros y cinco maestras, de los cincuenta mil que componen el escalafón. Mientras tanto, agregan, más de treinta mil maestros cobran un sueldo de cuarenta y siete duros mensuales, siendo además otra ficción la carrera facultativa, que no es asquible sino a los privilegiados.

Protestan del plan profesional, de cuatro mil pesetas y de la postergación de los del segundo escalafón.

En honor de Vázquez de Mella

Madrid 21 (6 t).—Con motivo de cumplirse el día 26 el séptimo aniversario del fallecimiento del gran tribuno tradicionalista Vázquez de Mella, se celebrará una misa de Réquiem y por la tarde a las seis tendrá lugar en los salones del Círculo Tradicionalista una velada necrológica, en la que harán uso de la palabra Marosa Urraca Pastor, el conde de Rodezno, don Esteban Bilbao y el señor Salaverri.

El tan debatido asunto de alcoholes

Madrid 21 (6 t).—Un grupo numeroso, formado por seiscientos representantes de los viticultores de toda España estuvo esta tarde en el Congreso para entrevistarse con los diputados, para que éstos apoyen sus peticiones. No pudieron pasar de la puerta de la Cámara.

Más tarde marcharon a la Presidencia y al enterarse de que hoy se discutiría el proyecto del ministro de Hacienda, que consideran lesivo, se trasladaron a este ministerio, causando el natural revuelo.

La minoría Popular Agraria se ha reunido esta tarde para tratar de este problema, conviniéndose en dejar libres a los diputados para que cada cual

vote conforme a los intereses que le fueron confiados en sus respectivas demarcaciones.

Entre los diputados interesados en este asunto, se notaba gran excitación. Han manifestado que si no se atiende sus reclamaciones, se separarán de los grupos políticos a que pertenecen, formando una minoría independiente.

El diputado tradicionalista don Romualdo de Toledo, hablando de este problema, afirmó que, como tantos otros, es hijo del liberalismo económico, añadiendo que a los viticultores se les había hecho hace tiempo la promesa de resolverlo satisfactoriamente y ahora aparece el proyecto del ministerio de Hacienda, que será todo lo que se quiera considerado fiscalmente, pero que a todas luces es consecuencia obligada del liberalismo económico.

Esta tarde acudieron al despacho del jefe de la Cámara los señores Alvarez Mendizábal y otros diputados de las regiones vitivinícolas, solicitando del Gobierno una solución del problema.

Después dichos diputados estuvieron con el señor Lerroux, el cual les manifestó que esperaba que se llegaría a una solución.

Poco después Lerroux fue abordado por los periodistas, quienes le preguntaron que si podría decirles quienes formarían la Comisión inspectora de servicios de Cataluña.

El presidente del Consejo contestó que no lo recordaba. En este momento se acercó al grupo un diputado vitivinícola, el cual rogó a Lerroux que se interesara en este asunto, el cual es de interés extraordinario, puesto que las viñas se secan y la situación obrera empieza a ser desoladora.

Don Alejandro manifestó que es un asunto de dignidad para el Gobierno y que se discutiría el proyecto del ministro de Hacienda, susceptible, claro es, de las mejoras y enmiendas que se propongan en la Cámara.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 21 (6 t).—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Desanimación absoluta en cachibos y tribunas. El banco azul, desierto. Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y el señor García Berlanga pide votación nominal para aprobarla.

El señor Díaz Ambrona pide la palabra. Solicita que se lea el artículo 98 del reglamento de la Cámara. Afirma que el Gobierno debe atender las peticiones de los diputados para determinados efectos.

Censura a la Junta Nacional del Paro y dice que es de extrañar que después de tanto tiempo no se haya hecho frente a este problema.

El señor Alba promete trasladar el ruego al ministro de Trabajo.

Se pone a discusión el dictamen sobre autorizaciones de trigos. Ventosa de la Lliga, reñifica y combate nuevamente el proyecto del ministro, pues con las autorizaciones que se solicitan, se corren gravísimos riesgos.

Refiriéndose a la compra por el Estado de seiscientos mil toneladas, pregunta que si se compran para conservarlas o para qué.

Afirma que se puede dar ocasión a una especulación peligrosa.

El ministro de Agricultura le contesta que él no es el autor del proyecto, pues no ha hecho otra cosa que recoger las iniciativas de algunos diputados. Afirma que, por otra parte, no le convienen los argumentos que el señor Ventosa ha empleado.

PROVINCIAS

Las reclamaciones por los daños sufridos en Asturias: importan unos 300 millones de pesetas

Los daños causados por las hordas revolucionarias en Asturias

Las empresas mineras reclaman diez millones.

Los daños causados en los edificios públicos, ascienden a quince millones.

Las empresas de los ferrocarriles Vascos y Económicos de Asturias reclaman trescientas mil pesetas.

La Compañía del Norte no ha hecho hasta el presente ninguna reclamación, pero se cree que la hará en Madrid.

(Continúa en la siguiente plana)

Oviedo 21 (4 t).—Ha terminado el plazo de presentación de reclamaciones por los daños causados por los revolucionarios en Asturias. Se calcula que las reclamaciones ascienden a trescientos millones. Las que afectan a los particulares suman cuarenta y ocho millones.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES. CONSULTA PARTICULAR, DE 11 A 2 Y DE 4 A 6. GRATIS A LOS POBRES. Lain-Calvo, 18, 1.º Teléfono, 220

José Carazo Calleja del Instituto Rubio PARTOS Y GINECOLOGIA DIATERMIA. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

ENRIQUE CANO PEREDA CIRUJANO - CALLISTA GABINETE MODERNO Tratamiento científico de ojos de gatto, durazas, uñeros etc. etc. Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7 Moneda, 15 y 17 Tfn. 4-9-9

C. Arangüena García - Inés Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SORRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Ruiz de Temiño DENTISTA de la Casa de Salud Valdecilla RAYOS X Calle de Santander, 3.-Teléfono, 104 Horas de consulta: 10 a 1 y 4 a 6

Vadillo Brás PARTOS Y MATRIZ DIATERMIA Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 28. - TEL. 2-1-2

MORLAJIA con relojes CREDILLA. PLAZA MAYOR 58 (Calle de Calderón) BURGOS

Pidan somieres de hierro Diaz Vicario (patentados) REINOSA Santader

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE Carabaña Jabón de Sales de Carabaña Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías.

Entre las reclamaciones formuladas hay algunas de elementos revolucionarios, que se espera serán desestimadas.

Una criada de servir reclama dos mil pesetas por los daños que la causaron los revolucionarios en un baño, el cual le fué desvalijado.

EXTRANJERO

Habana 21 (4 t.)—La huelga general de estudiantes y maestros ha sido secundada en toda la isla, y se calcula que han ido a la huelga doscientos mil estudiantes y cinco mil maestros.

Roma 21 (6 t.)—Se ha reunido el Consejo Superior de Guerra, examinándose los problemas que Italia tiene planteados en estos momentos, quedando aprobados los créditos necesarios para hacer frente a cualquiera eventualidad fuera de las fronteras.

Roma 21 (6 t.)—Hace tiempo, en la catástrofe de aviación de Messina perecieron dos aviadores ingleses, con quien tenían amistad las hijas del conde de los Estados Unidos en estas muchachas tenían veinte y veintitrés años, respectivamente, y apenadas por la suerte de sus amigos, decidieron trasladarse a Londres, para ver si se les disipaba la pena.

Madrid 21.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

Se anuncia concurso para proveer una vacante de secretario de causas de la categoría de sargento de Infantería, que existe en el Juzgado permanente de la Plaza de Cartagena.

Se resuelve que, por una sola vez, los sargentos con más de cuatro años de antigüedad en la fecha de 5 de julio último, que por causa justificada hayan dejado de asistir a los cursos convocados para obtener la aptitud para el ascenso al empleo superior inmediato, o hayan sido desaprobados por una sola vez en el curso a que asistieron, sufrarán el examen que determina la norma 21 de la orden circular de 15 de junio de 1932; ascendiendo a los que resulten aprobados y colocándolos en el escalafón en el lugar que corresponda.

Se resuelve que el día 1.º de marzo de 1935 principió el curso y prácticas que ha de seguir en el Centro de

Transmisiones y Estudios tácticos de ingenieros, el personal que ha sido declarado apto en las oposiciones últimamente verificadas.

Entre los que asistirán figura para radiotelegrafista el cabo Fernando Rugel Garrote, de Burgos.

ESCUELAS REGIMENTALES.

Se dictan normas para la constitución del Cuerpo de suboficiales del Ejército, disponiendo lo referente a las Escuelas regimientales y su régimen, planes de enseñanza, cursos, de demostración de aprovechamientos, clasificaciones, etc., así como los exámenes de aptitud que se señalan.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 20, DIA 21. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, etc.

Tribunales

Señalamiento para el día 22.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Pliefo de menor cuantía, sobre reconocimiento de propiedad, seguido entre don Clemente García Lagunero, con don Pedro Antonio Santuste, procedente del Juzgado del Este de Santander.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Briviesca, sobre homicidio, seguida contra Constantino Alonso Ruiz, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de doce años y seis meses de reclusión menor, accesorias, indemnización a los herederos del interfecto de diez mil pesetas y pago de costas.

Después de una suculenta comida se impone un habano «EMINENCIA».

Boletín Oficial

Ministerio de Estado.—Orden sobre transportes de emigrantes resolviendo poder incluirse en ellos a los hermanos del titular menores de quince años.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que compita en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construídos científicamente para cada hernia, edad y sexo.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y quedarán destruídos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA P. Canales. Toda la correspondencia de El Castellano dirigirse al apartado número 95.



Para su domicilio PIDA VD. CATALOGO DEL MODELO N.º 118 ALTURA 110 CM. PESO BRUTO 260 KGS. FRANCO ESTACION BILBAO.



Para su despacho PIDA VD. CATALOGO DEL MODELO N.º 1021 ALTURA 130 CM. PESO BRUTO 340 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.



Para su oficina PIDA VD. CATALOGO DEL MODELO N.º 1560 ALTURA 170 CM. PESO BRUTO 1320 KILOS. FRANCO ESTACION BILBAO.

3 marcas "Gruber" BILBAO MADRID A. S. Mamés, 33 - Teléf. 14247 Ferraz, 8 - Teléf. 36625

REPRESENTANTE: Luciano de Uribarri Apartado, 76. - Tinte, 10. - Burgos

1.000 máquinas para escribir. De todas las marcas, de todos los precios, nuevas y de ocasión. ENRIQUE LOPEZ MADRID

Se vende papel para envolver

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TERNIA hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas.

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.

Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería. Papel para envolver, se vende en este periódico.

Trasposos Se trasposa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Huerta, con casa, cuadra y gallineros, en la Quinta, se arrienda. Razón: Optica Nacional. Espolón, Teatro.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 687.4	Máxima a la sombra, 10,6	A las siete de la mañana, SO
A las seis de la tarde, 686.8	Mínima a la sombra, 5.2	A las siete de la tarde, SO
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros, 0,0

## ATENCION

Gran LIQUIDACION de géneros y ropas hechas por reformas de local en la

## Casa Munguía

Ropas confeccionadas de todas las clases con un 30 y 40 por 100 de baja

Tejidos de todas las clases en seda y algodón más barato que en fábrica

Máquinas escribir «Underwood», «Remington», «Torpedo», y «Continental», nuevas, con un 30 por 100 de baja

Aparatos de radio «Colonial», con un 30 por 100 de baja

Aparatos radio «Pilco» gran marca todas las ondas, y onda larga y corta con el 30 y 35 por 100 de baja

Máquinas coser «Naumann», Alemanas con el 35 por 100 de baja

Aprovechen esta ocasión.

No es reclamo como otras casas para vender.

Es una importante reforma de los locales y hay que aminorar existencias

Veá géneros y precios en los escaparates

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## ¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

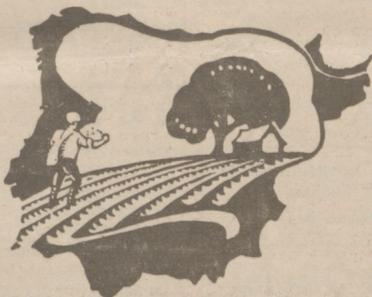
ENCUADERNACIONES

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Para abonar bien  
**SULFATO DE AMONIACO**  
20/21 % de nitrógeno  
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Poteras de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Domicilio social:

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoniaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Orieta, 6.—BILBAO

Postal: Apartado, 157.

Telegráfica: GEINCO

Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15

Teléfono, 24

BURGOS

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

## Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

## EL CASTELLANO

y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios:

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17



## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: HOPPE Y COMP. Apartado, 27.—Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

«Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51).	PESETAS 1'20
Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53).	PESETAS 2'40
W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58).	PESETAS 1'80
» «Medida por medida» (1359/60).	PESETAS 1'20
» «El rey Lear» (1361/62).	PESETAS 1'20
» «Cimbelino» (1363/64).	PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

Forma de pago \_\_\_\_\_ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Folleto de EL CASTELLANO

ALEJANDRO MANZONI

## Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

CAPITULO I

Encerrado entre dos cordilleras y ceñido de senos o de golfos respectivamente formados por los ángulos entrantes o salientes de las montañas que le limitan, tiende el lago de Como hacia el Mediodía uno de sus brazos, que estrechándose de repente entre un promontorio a la derecha y un ancho ribazo a la izquierda, toma ya cauce y forma de río. El puente, que en aquel sitio une sus dos márgenes, parece como puesto allí para hacer más señalada esta transformación, y marcar el punto en donde, cesando de ser lago, vuelve a ser el Adda, hasta que, ensanchándose más abajo sus orillas, deramadas sus ondas y remansándose en nuevos senos y golfos, vuelve otra vez a tomar

nombre y forma de lago. El ribazo, formado por el aluvión de tres anchos torrentes, se extiende por la falda de dos montañas contiguas, llamada una de San Martín, la otra conocida con el nombre lombardo el «Resegone», que le viene de sus hileras de picachos a manera de los dientes de una sierra, y merced a los cuales no hay quien a primera vista, con tal que le mire de frente, como, por ejemplo, desde el alto de los muros de Milán por el lado Norte de la población, no le distinga entre aquella larga y vasta cordillera, señoreando las cimas aledañas de menor eminencia y menos alta nombrada.

Largo trecho va la ribera declinando suave, pero continuamente, hasta quebrarse luego en colinitas y vallecillos, en repechos y explanadas, alternativa-

mente formadas por la ondulación de los montes y el embate de las aguas. La parte más baja de la orilla, costada como está por el ímpetu de las corrientes, es casi toda un cascajal infrecuente; pero, a medida que el terreno se levanta, vanle bordando mieses, viñedos, quintas, caseríos y, en algunos trechos, bosques como suspendidos en la espalda de la montaña. La población más importante de aquel territorio, como que da nombre a toda la comarca, es Lecco, situada no lejos del puente, y tan a la orilla del lago, como que muchas veces éste, en sus crecidas, inunda algunas casas.

Lecco es hoy una gran villa, con sus infulas de ciudad; pero allá en los tiempos en que acaecieron los sucesos que vamos a referir, no era sino un lugar, bien que no despreciable, pues contaba entre sus tumbres un castillo, y por ende el honor de ser residencia de un comandante militar y la ganga de albergar en su recinto una guarnición permanente de soldados españoles, famosos cortejadores de las bellas de la tierra, aficionados a sacudir el polvo de la ropa a tal marido celoso o padre vigilante, y un sí es no es inclinados a pasearse en octubre por las viñas para ahorrarse a los amos el trabajo de vendimiarlas.

Por toda la extensión de aquella comarca, de las cimas a la espalda de los montes, de una colina a otra, velanse practicadas, y vense hoy todavía, sendas y veredas, más o menos llanas o escabrosas; de ellas, las hay hundidas y como sepultadas entre dos vallados, limitando de tal modo el horizonte que apenas dejan ver, como por una dafaboya, un trozo de cielo o una cresta de montaña; otras, en cambio, hay elevadas y a campo raso, desde las cuales puede espasarse la mirada en panoramas más o menos reducidos, pero ricos siempre y siempre de alguna novedad, según que el punto de vista domina terreno más o menos extenso, y según que se esconde o campea, que descuello o se oculta alternativamente tal o cual parte del espectáculo. Por un lado, el espejo de las ondas riellando a lo lejos y desvaneciéndose perdido entre el laberinto de montañas, volviendo luego a aparecer por entre las curvas de otros y otros montes, cuyas crestas se reflejan en el fondo del lago, juntamente con los paisajes que bordean sus faldas; por otro lado, aquel brazo del Adda, que luego es otra vez lago, y que vuelve a ser río, y que va meciéndose también en su cuna de montañas, serpenteando, estrechando su cauce hasta sepultarse en la obscura lontananza.

El lugar mismo desde el cual se contemplan estas magnificencias, suele ser de por sí un espectáculo delicioso; desde la propia falda de la colina en que vagan nuestros pasos, vense ceñidas por las gasas de la nube las cúspides frondosas, y a sus pies la hondura en que jamás penetra el sol; a medida que se mueve la planta, vase mudando la decoración ante nuestros ojos, y el grupo que nos parecía una sola cima, comienza como a abrirse a manera de un abanico gigantesco, mostrándonos toda una hilera de cimas, y lo que antes nos pareció ver en el ribazo, lo vemos luego casi en la cumbre. Si lo agreste del espectáculo nos fatiga, no tenemos sino volver los ojos a mirar aquellos arcos recién labrados, aquel caserío, que parece colgado como un nido en la punta de la roca, el ganado que pasta la verde hierba, el pastor que le custodia y le guía; y este contraste vivo de la naturaleza y del arte contribuye con nuevo encanto a saciar en un tiempo mismo nuestros sentidos y nuestras almas.

Por una de estas novedades, y en la tarde del día de noviembre del año 1628, volvía en dirección de su casa, con el pausado continente de quien termina su cotidiano paseo, el cura de una de las feligresías arriba mencionadas. Se ignora el nombre patronímico de este

buen señor, así como el título de su feligresía, y sólo sabemos que se llamaba don Abundio. En la tarde en que nosotros le hallamos, iba tranquilamente rezando sus horas, y de vez en cuando, entre Salmo y Salmo, cantaba su Breviario, metiendo el índice de su mano derecha entre hoja y hoja del libro, a manera de registro, y echando luego los brazos tras de la espalda, proseguía su camino con la vista en el suelo, y ladeando con el pie los guijarros que obstruían la senda; alzaba después la vista, y echando una peregrina ojeada al rededor de sí, fijábase en una cima tíbilmente ya iluminada por los últimos rayos del sol, que sepultaba su disco por entre las quebradas del opuesto monte. Abriendo luego otra vez su Breviario, y cuando hubo recitado otro Salmo, llegó a una revuelta de la vereda, en la cual tenía ya antigua costumbre de levantar los ojos del libro para echar una mirada ante sí, como en efecto lo hizo también aquella tarde, explorando los sendos pasos que después de aquel recodo tenía en línea recta el sendero, y las dos veredas en que al término de esta distancia se bifurcaba a manera de una Ypsilon. De estas dos veredas, la de la derecha conducía al monte, y era camino de la casta de nuestro buen cura; la otra descendía al valle,